

ANUNCIO

Por Resolución de Presidencia Nº 2456/2022, de 24 de octubre, y aceptando la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plaza vacante en la plantilla de Funcionarios de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno Promoción Interna, O.E.P. 2020, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 80, de 29 de abril de 2021, modificadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 230, de 2 de diciembre de 2021 y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 249, de 31 de diciembre de 2021, así como el extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado nº 84, de 8 de abril de 2022, SE ACUERDA:

Nombrar como personal Funcionario de Carrera, en la plaza que a continuación se detalla, a la siguiente persona:

- D. José Manuel Borrero López con DNI ***9726**, en plaza de Técnico Superior, Grupo A, Subgrupo A1, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Cometidos Especiales, Categoría Superior.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Huelva, a 27 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL. Fdo.: RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS

AYUNTAMIENTOS

ALMONTE

ANUNCIO

Dada cuenta la documentación presentada relativa a la aprobación inicial de los Estatutos y Bases de Actuación de Junta de compensación del Sector S.A.11c "Camino del Algarrobo III" del P.G.O.U., de Almonte".

Se ha reconocido la aprobación inicial por silencio administrativo de la Propuesta de Estatutos y de Bases de Actuación de la Junta de Compensación en constitución para la referenciada unidad de Ejecución del Sector S.A.11C "Camino del Algarrobo III".

Se publica en aplicación del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por remisión del artículo 25.1, del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo.

Por lo que se somete a información pública por un plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de la fecha de la última publicación del presente anuncio, pudiéndose consultar y examinar los proyectos aprobados inicialmente y formular cuantas alegaciones estimen oportunas

Almonte a 17 de octubre de 2022.- La Alcaldesa Presidenta. Fdo.: Rocío del Mar Castellano Domínguez.

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

ANUNCIO

Por resolución de Alcaldía-Presidencia nº 2022-00703, de 23 de agosto, una vez superado el procedimiento selectivo convocado de conformidad con la Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2021-01060, de fecha 12 de noviembre de 2021, para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de dos plazas Policía Local, funcionarios de carrera de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, incluida en la oferta de empleo público del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos del Condado correspondiente al ejercicio 2018 aprobada por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 1.211/2018, de 21 de noviembre, se ha efectuado el nombramiento como Policía Local, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, a D. Juan Alejandro Salas Lagares con DNI nº ***3666** y a D. Juan Bravo Dieguez, con DNI nº ***5624** con efectos desde el día 5 de agosto de 2022.

